"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

Comunicado 552

Apegarse a normatividad al dictaminar proyectos de PP, solicita Congreso local

- *Los dictámenes deben estar apegados a los ordenamientos y no se deben impulsar proyectos que suplan responsabilidades que competen a las demarcaciones territoriales*

14.03.23. El Congreso local exhortó a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que los órganos dictaminadores de proyectos de Presupuesto Participativo 2023-2024, se apeguen a lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Participación Ciudadana, relativo a las propuestas registradas que tengan que ser ejercidas bajo erogaciones con cargo al capítulo 4000.

Al respecto, la legisladora Xóchitl Bravo Espinosa (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas) comentó que el registro fue ampliado al jueves 16 de marzo, por lo que actualmente las demarcaciones están en proceso de dictaminación; respecto a éste señaló que en los recorridos realizados se han identificado inconsistencias y falta de objetividad en las evaluaciones, por lo que muchos proyectos de los promoventes son calificados como no viables.

En este sentido, la legisladora indicó que también se solicita a los órganos dictaminadores no impulsar proyectos del presupuesto participativo encaminados a suplir responsabilidades que competen a las alcaldías, y a enfocarse en proyectos comunitarios que mejoren las diversas unidades territoriales; así como realizar evaluaciones con transparencia y apego a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

--oOo--